



GUÍA FINANCIERA No.1 CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION

2024

**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS**

	GUIA 1	Página: Página 2 de 25
		Código: GF-G-001
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Versión: 2
		Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

Objetivo: Establecer lineamientos para la creación de ordenadores del gasto en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, para que los usuarios cuenten con una herramienta de consulta permanente que les permita conocer las diferentes transacciones de parametrizaciones a realizar para efectuar la ejecución presupuestal del gasto en el sistema SIIF Nación y tengan las herramientas necesarias para efectuar las transacciones en el sistema.

Alcance: Desde Generalidades hasta documentos asociados. Aplica para Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional.

Dependencias participantes: Dirección de Finanzas MDN

Elaborado por:	S1. Jacqueline Esther Rua Devia SV. Diego Adrian Ramirez Gomez
Revisado por:	PD. Diandra Marcela Cuestas Beltrán
Cargo:	Coordinadora Grupo Análisis y Difusión
Firma:	Original debidamente firmado reposa en el archivo de la Dirección de Finanzas
Aprobado por:	DD. Clara Inés Chiquillo Díaz
Cargo:	Directora de Finanzas MDN
Firma:	Original debidamente firmado reposa en el archivo de la Dirección de Finanzas

	GUIA 1	Página: Página 3 de 25
		Código: GF-G-001
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Versión: 2
		Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES.....	4
2. FLUJOGRAMA	5
3. DESARROLLO TRANSACCIONAL.....	6
3.1 Consulta cargos administrativos ordenadores del gasto.....	6
3.1.1 Creación de cargos administrativos para ordenadores del gasto.....	6
3.2 Definición de los ordenadores del gasto	8
3.2.1 Creación de los Ordenadores del gasto	8
3.2.2 Modificar Ordenador del Gasto.....	12
3.2.3 Revocar Ordenador del Gasto	15
3.2.4 Adicionar Ámbito Institucional de la Ordenación del Gasto.....	16
3.2.5 Reducir Ámbito Institucional de la Ordenación del Gasto	17
3.3 Creación del ordenador del gasto como tercero persona natural.....	19
3.4 Vinculación del tercero al cargo de ordenador del gasto	19
3.5 Revocar tercero a la delegacion de la ordenación del gasto	21
4. ANALISIS REPORTES.....	23
4.1 Reporte consulta ordenadores del gasto.....	23
5. ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS ...	24
6. NOTAS Y ADVERTENCIAS	24
7. DOCUMENTOS ASOCIADOS	25
8. ANEXOS	25
9. DEFINICIONES.....	25

	GUIA 1	Página: Página 4 de 25
		Código: GF-G-001
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Versión: 2
		Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

1. GENERALIDADES

Con el fin de iniciar el proceso financiero de una Unidad o Subunidad Ejecutora en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, es importante realizar una serie de parametrizaciones requeridas como lo es la creación de los ordenadores del gasto.

Para la creación de un ordenador del gasto en el sistema SIIF Nación, se debe tener en cuenta:

- Verificar la lista de cargos existentes en el sistema SIIF Nación, con el fin de identificar si el cargo existe o si se debe crear.
- Las Unidades Ejecutoras crean al ordenador del gasto como un tercero persona natural.
- Luego se vincula el cargo y,
- Posteriormente se vincula la Unidad o Subunidad Ejecutora a la que pertenece el ordenador del gasto.

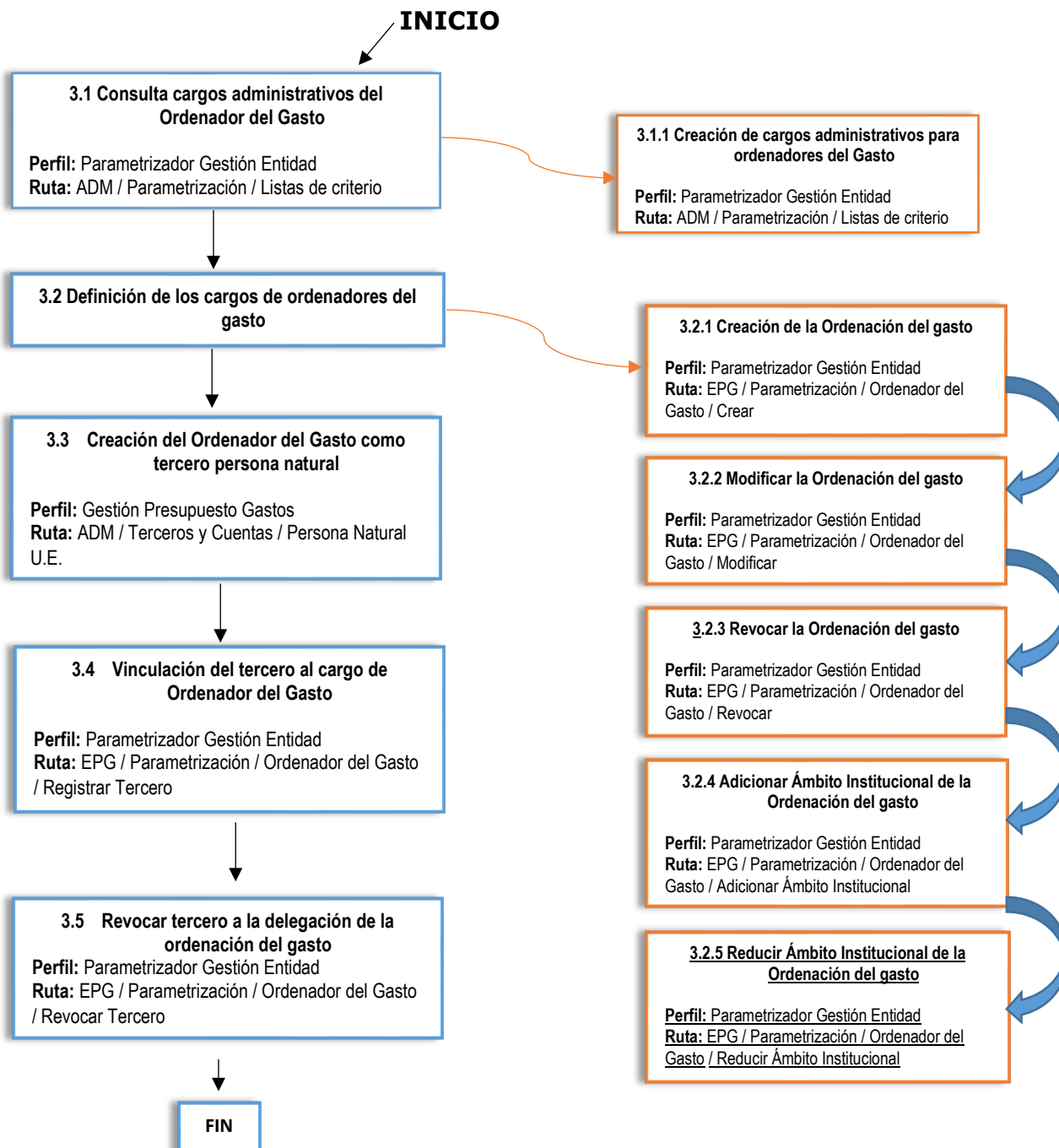
Lo anterior, de conformidad con la Resolución de Delegación del Gasto que suscribe el Señor Ministro de Defensa Nacional (aplica para las Unidades Ejecutoras de la Sección Presupuestal 1501), con el propósito de asociarlos a los pagos que se generen tales como procesos contractuales, pago nomina, servicios públicos, sentencias, viáticos entre otros.

La creación de los Ordenadores del Gasto se realiza a través del Perfil **"Gestión Presupuesto de Gastos"**, la consulta de cargos administrativos y demás transacciones se realizarán por el perfil **"Parametrizador Gestión Entidad"**.

En la presente Guía Financiera, se indicarán las transacciones asociadas a la parametrización de ordenadores del gasto en el sistema SIIF Nación.

	GUIA 1	Página: Página 5 de 25
		Código: GF-G-001
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Versión: 2
		Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

2. FLUJOGRAMA



	GUIA 1	Página: Página 6 de 25
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Código: GF-G-001
		Versión: 2 Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

3. DESARROLLO TRANSACCIONAL

3.1 Consulta cargos administrativos ordenadores del gasto

El **Perfil** "Parametrizador gestión entidad" realizará la consulta de los cargos administrativos, con el fin de verificar si el cargo del Ordenador de Gasto se encuentra incluido dentro de la lista existente, de lo contrario la entidad puede realizar la creación de los cargos que requiera por la ruta indicada en el numeral 3.1.1 "Creación de cargos administrativos para ordenadores de gasto" de la presente Guía Financiera. Es importante resaltar que sin este requisito no se podrá definir el Ordenador de Gasto.

Para realizar la consulta se debe ingresar a través de la **Ruta**: Administración (ADM) / Parametrización / Lista de Criterio. El sistema presenta la siguiente pantalla:



Administrar los valores de selección que componen cada una de las "listas de criterios de selección" existentes en el sistema.

Listas de Criterio * Carga Administrativa

Nombre de Lista * DIRECTOR DE PERSONAL

Mostrar el Código Si

Valores de Selección

Código de Identificación *

Descripción *

Código	Descripción	Estado	PCI	Nombre
100	DIRECTOR EJECUTIVO D...	Activo		
101	SECRETARIO EJECUTIVO ...	Activo		
102	DIRECTOR DE GESTION ...	Activo		
103	COORDINADOR GRUPO P...	Activo		
104	DIRECTOR DE VETERAN...	Activo		
105	DIRECTOR DEL FONDO N...	Activo		
12	DIRECTOR DE ASUNTOS ...	Activo		
13	VICEMINISTRO PARA LAS ...	Activo		

Modificar

Registro Masivo Definir Listas Guardar Cancelar

Listas de criterio: seleccionar la opción "Carga Administrativa"

El sistema presenta los cargos creados en el sistema SIIF Nación.

3.1.1 Creación de cargos administrativos para ordenadores del gasto

Si el **Perfil** "Parametrizador gestión entidad" evidencia en la consulta anterior, que el cargo administrativo para el ordenador del gasto no se encuentra creado, puede crear el cargo por la **Ruta**: Administración ADM / Parametrización / Listas de Criterio, el sistema muestra la siguiente pantalla:

Administrar los valores de selección que componen cada una de las "listas de criterios de selección" existentes en el sistema.

Listas de Criterio *

Nombre de Lista *

Mostrar el Código

Valores de Selección

Código de Identificación *

Descripción *

Código	Descripción	Estado	PCI	Nombre
<< No contiene registros >>				

Modificar

Registro Masivo Definir Listas Guardar Cancelar

En la anterior pantalla se debe realizar las siguientes acciones:

- **Listas de Criterio:** seleccionar la opción Cargo Administrativo.
- **Código de Identificación:** registrar un código consecutivo para identificar el cargo.
- **Descripción:** registrar el nombre del cargo administrativo a crear.

ADM057

Listas de Criterio *

Nombre de Lista *

Mostrar el Código

Valores de Selección

Código de Identificación *

Descripción *

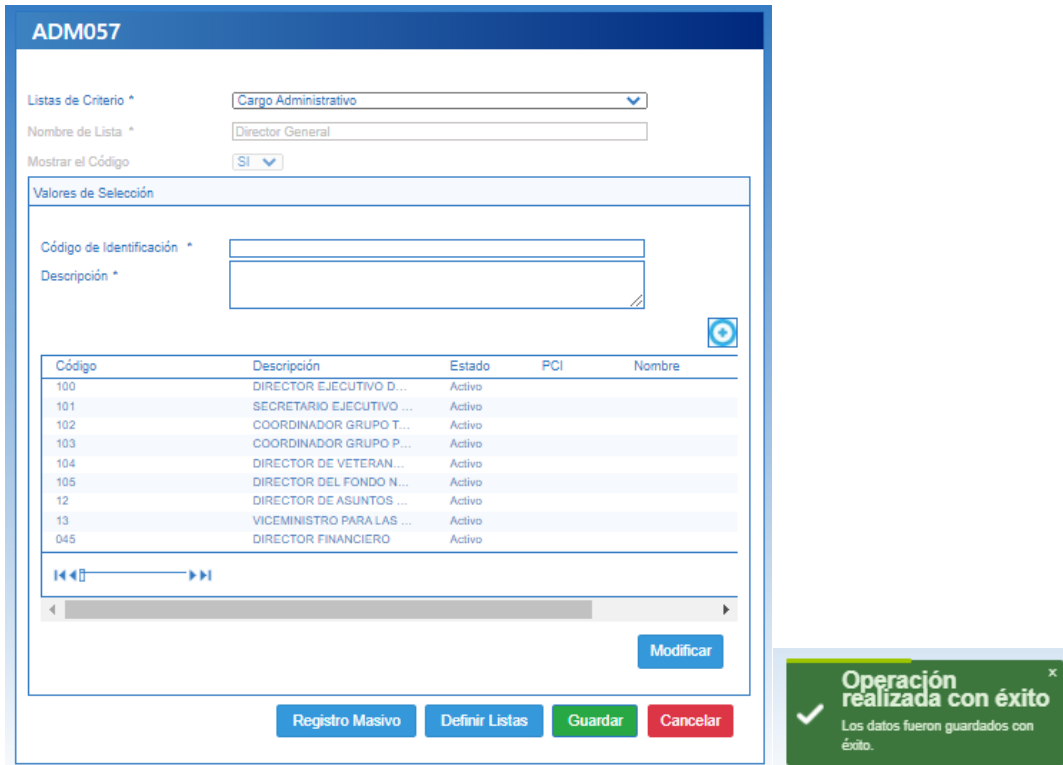
Código	Descripción	Estado	PCI	Nombre
100	DIRECTOR EJECUTIVO D...	Activo		
101	SECRETARIO EJECUTIVO ...	Activo		
102	COORDINADOR GRUPO T...	Activo		
103	COORDINADOR GRUPO P...	Activo		
104	DIRECTOR DE VETERAN...	Activo		
105	DIRECTOR DEL FONDO N...	Activo		
12	DIRECTOR DE ASUNTOS ...	Activo		
13	VICEMINISTRO PARA LAS ...	Activo		

Modificar

Registro Masivo Definir Listas Guardar Cancelar

	GUIA 1	Página: Página 8 de 25
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Código: GF-G-001
		Versión: 2 Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

Posteriormente se debe dar clic en el ícono  para insertar el cargo en la lista de cargos administrativos.



Una vez el cargo se muestre en la lista, se debe dar clic en el botón "Guardar". El sistema presenta el mensaje que indica que la operación fue realizada con éxito.

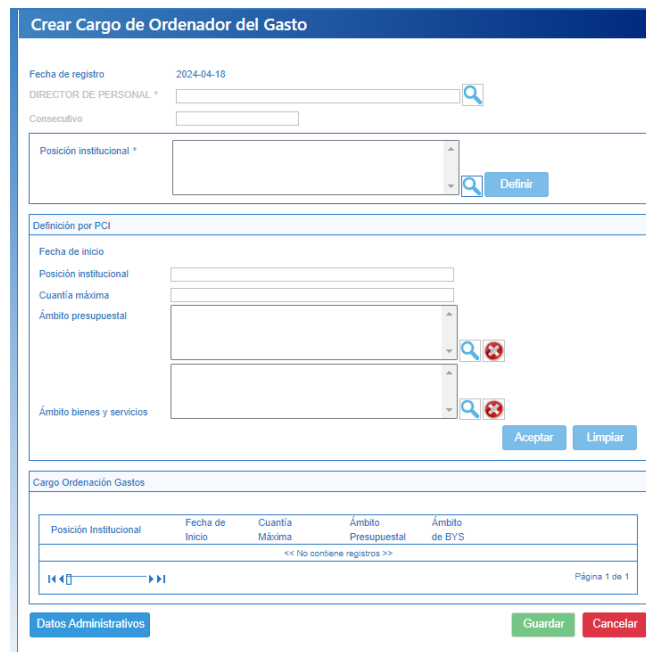
3.2 Definición de los cargos de ordenadores del gasto

3.2.1 Creación de la Ordenación del gasto

A través de esta transacción se definen la Ordenación del Gasto de una Unidad o Subunidad Ejecutora, los cuales se crean por la Unidad Ejecutora (a 6 dígitos), pero es necesario definir para cual o cuales Subunidades estará autorizado el ordenador del gasto, así como las limitaciones que tenga ya sea de cuantía o de ámbito presupuestal.

El **Perfil** "Parametrizador Gestión Entidad" entrando por la Unidad Ejecutora (seis dígitos), a través de la **Ruta**: Gestión de Gastos (EPG) / Parametrización / Ordenador del Gasto / Crear, adelanta la definición de los ordenadores de gasto. El sistema presenta la siguiente pantalla:

	GUIA 1	Página: Página 9 de 25
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Código: GF-G-001
		Versión: 2 Vigente a partir de: 28 de junio de 2024



Los campos que contiene la pantalla son los siguientes:

Fecha de Registro: este campo lo trae de forma automática y corresponde a la fecha del sistema.

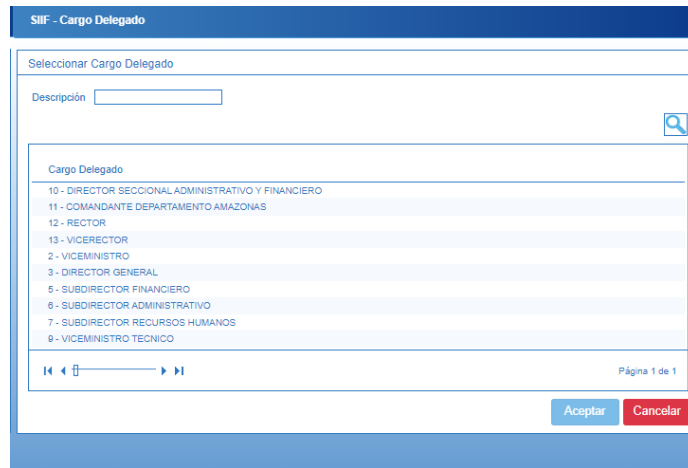
Director de Personal: seleccionar el cargo administrativo en el cual se delega la ordenación del gasto con base en el documento soporte (Resolución o Acto Administrativo). Este campo es requerido; hacer clic en el botón de búsqueda para seleccionar el cargo, el sistema presenta la siguiente pantalla:



Dar clic en el botón "Buscar" y seleccionar el cargo que se vaya a definir y dar clic en el botón "Aceptar" para que el sistema lleve el dato a la pantalla principal.

Posición Institucional: dar clic en (...), para elegir la Unidad o Subunidad Ejecutora y posteriormente dar clic en el botón "Definir".

	GUIA 1	Página: Página 10 de 25
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Código: GF-G-001
		Versión: 2 Vigente a partir de: 28 de junio de 2024



Posteriormente, el sistema habilita el botón “Definir”, para determinar la cobertura institucional de la ordenación del gasto. Seleccionar cada Posición Institucional a incluir y dar clic en el botón “Definir”, el sistema incluye cada Subunidad seleccionada y habilita el campo “Cuantía Máxima”.

Definición por PCI (Posición Catalogo Institucional)

Fecha de inicio: corresponde a la fecha de inicio de la ordenación del gasto.

Posición Institucional: el sistema incluye cada Subunidad seleccionada.

Cuantía Máxima: se registra la cuantía máxima de ordenación para la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) o Subunidad(es) elegida(s). Si no se registra información en este campo, se entiende que la ordenación del gasto no tiene limitantes de valor.

Ámbito Presupuestal: dar clic en el botón de búsqueda (...) para delimitar la ordenación del gasto para uno o más rubros de gasto (posiciones del catálogo de gasto) que utilice la Unidad Ejecutora o Subunidad, si no se define ámbito presupuestal se entiende que la ordenación del gasto no tiene limitantes de rubros presupuestales. El sistema presenta la siguiente pantalla:

 Defensa	GUIA 1	Página: Página 11 de 25
		Código: GF-G-001
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Versión: 2 Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

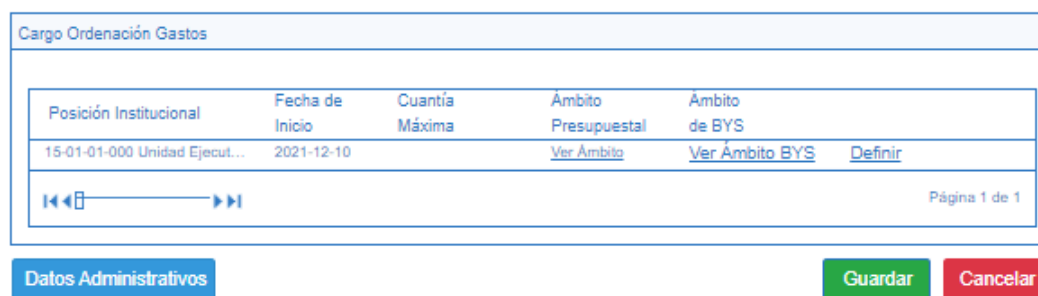
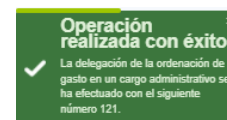


Se despliega la ayuda para buscar el rubro de gasto que va a delimitar la ordenación del gasto. Es opcional utilizar filtros de Identificación y/o Descripción, si se utilizan los filtros dar clic en el botón “Buscar”. Dar clic en el recuadro  ubicado al lado izquierdo de cada rubro de gasto a los que se delimita la Ordenación del Gasto. Posteriormente, dar clic en el botón “Aceptar”.

El sistema incluye cada rubro seleccionado como campo para delimitar el ámbito del registro de Ordenación del Gasto.

Ámbito de Bienes y Servicios: no efectuar ninguna selección.

Dar clic en el botón “Aceptar” con el fin de que la información seleccionada anteriormente, quede registrada en la grilla de “Cargo Ordenación Gastos”

Posteriormente dar clic en el botón “Guardar”, el sistema presenta el número consecutivo con el cual quedó efectuada la delegación de la ordenación del gasto en un cargo administrativo.

NOTA 1: cuando el cargo del Ordenador del Gasto tenga la cobertura tanto en la Unidad Ejecutora y en sus respectivas Subunidades es necesario definir el mismo en cada una de éstas seleccionándolas simultáneamente. Lo anterior, considerando que de no contemplar todas las Subunidades que contienen dicho cargo éste no quedará disponible

	GUIA 1	Página: Página 12 de 25
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Código: GF-G-001
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

para posteriormente asociarlo en aquellas en que no se realizó dicha acción, ejemplo: el cargo de Comandante de los Batallones de Apoyo de Servicios para el Combate (B.A.S.P.C) debe asociarle a las diferentes Subunidades del Ejército Nacional.

3.2.2 Modificar la Ordenación del Gasto

Esta opción permite modificar la cuantía máxima, el ámbito presupuestal y/o el ámbito de bienes y servicios registrado para el ordenador del gasto definido anteriormente. Para realizar la modificación el **Perfil** "Parametrizador gestión entidad" efectuará los ajustes a que haya lugar mediante la **Ruta** Gestión de Gastos EPG / Parametrización / Ordenador del Gasto / Modificar. El sistema presenta la siguiente pantalla para buscar el Ordenador del Gasto a modificar, así:

Modificar Cargo de Ordenador del Gasto

Fecha de registro2024-04-18

DIRECTOR DE PERSONAL *

Consecutivo

Posición institucional *

Definición por PCI

Fecha de inicio

Posición institucional

Cuantía máxima

Ámbito presupuestal

Ámbito bienes y servicios

Cargo Ordenación Gastos

Posición Institucional	Fecha de Inicio	Cuantía Máxima	Ámbito Presupuestal	Ámbito de BYS
<< No contiene registros >>				

Página 1 de 1

Sobre la anterior pantalla se debe realizar las siguientes acciones:

- **Director de Personal:** ingresar al botón de búsqueda para buscar el cargo del ordenador del gasto a modificar.

	GUIA 1	Página: Página 13 de 25
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Código: GF-G-001
		Versión: 2 Vigente a partir de: 28 de junio de 2024



Una vez se selecciona el cargo, el sistema SIIF Nación muestra la Posición Institucional del cargo. Luego dar clic en el botón “Modificar” con el fin de que el sistema cargue la información del cargo.



- **Posición Institucional:** seleccionar la Unidad o Subunidad vinculada al cargo que se va a modificar y dar clic en el botón “Modificar”.

El sistema despliega la información vinculada al cargo del Ordenador del Gasto que se requiere modificar. Se puede modificar información de “Cuantía máxima”, “Ámbito Presupuestal” o “Ambito de Bienes y Servicios” como ya se referenció, **modificar únicamente la información del campo requerido** así:

- **Cuantía máxima:** registrar y/o modificar la cuantía máxima de la ordenación del gasto.
- **Ámbito presupuestal:** adicionar y/o reducir los diferentes rubros presupuestales sobre los cuales se puede realizar la ordenación del gasto.

	GUIA 1	Página: Página 14 de 25
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Código: GF-G-001
		Versión: 2 Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

Definición por PCI

Fecha de inicio: 2021-12-10

Posición institucional: 15-01-01-000 Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Cent

Cuantía máxima: 1.000.000.000,00

Ámbito presupuestal: A FUNCIONAMIENTO
A-01 GASTOS DE PERSONAL
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Ámbito bienes y servicios:

Buscar

Limpiar

Esta transacción también permite vincular posiciones del catálogo del gasto y para el efecto, se debe dar clic en el botón de búsqueda con lo cual el sistema presenta la siguiente pantalla:

Seleccionar Posiciones del Catálogo de Gastos

Identificación: Descripción: Buscar

☐ Todos

☐ Posiciones del catálogo del gasto

- ☐ A FUNCIONAMIENTO
 - ☐ A-01 GASTOS DE PERSONAL
 - ☐ A-01-01 PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE
 - ☐ A-01-02 PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL
 - ☐ A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 - ☐ A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 - ☐ A-04 TRANSFERENCIA DE CAPITAL
 - ☐ A-05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN
 - ☐ A-06 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS
 - ☐ A-07 DISMINUCIÓN DE PASIVOS

Acceptar Cancelar

Dar clic en el botón "Buscar". Dar clic en cada una de las posiciones de gastos que se requieran vincular al cargo de Ordenador de Gasto. Dar clic en el botón "Aceptar". El sistema vincula cada una de las posiciones de gasto seleccionadas.

- **Ambito de bienes y servicios:** No Aplica.

Posteriormente dar clic en el botón "Aceptar", con el fin que la información modificada quede registrada en la grilla de Cargo Ordenación Gastos.

	GUIA 1	Página: Página 16 de 25
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Código: GF-G-001
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

Posición institucional *

15-01-01-002 Unidad Ejecutora Prueba 604-Administra

Ver Posición

Posteriormente dar clic en el botón “Ver Posición” para que el sistema muestre los datos de cuantía máxima o de ámbito presupuestal registrados en el momento de la creación de la ordenación del gasto.

EPG005

Fecha de registro: 2021-12-10
Director General *: 105 - DIRECTOR DEL FONDO NACIONAL PARA LA DEFENSA
Consecutivo: 210
Fecha de terminación: 2021-12-10
Posición institucional *: 15-01-01-002 Unidad Ejecutora Prueba 604-Administra
Ver Posición

Definición por PCI
Fecha de inicio: 2010-12-28
Posición institucional: 15-01-01-002 Unidad Ejecutora Prueba 604-Administración Centi
Cuantía máxima: 2.878.000.000,00
Ámbito presupuestal:
Ámbito bienes y servicios:
Limpiar

Datos Administrativos
Revocar
Cancelar

Operación realizada con éxito
El cargo ha sido revocado.

Dar clic en el botón “Revocar”, de este modo el cargo de la ordenación del gasto queda revocado exitosamente.

3.2.4 Adicionar Ámbito Institucional de la Ordenación del Gasto

A través de esta transacción se puede adicionar a un cargo de Ordenador del Gasto una o más Unidades ó Subunidades Ejecutoras (posiciones del catálogo instirtucional). Igualmente, permite registrar la cuantía máxima y los rubros del gasto (ámbito presupuestal).

Con el fin de adicionar una o varias subunidades, se deben seguir los lineamientos indicados en el numeral 3.2.1 “Creación de los Ordenadores del Gasto. Para el efecto el **Perfil:** “Parametrizador Gestión Entidad” efectuará el registro a través de la **Ruta:** Gestión de Gasto (EPG) / Parametrización / Ordenador del Gasto / Adicionar Ámbito Institucional.

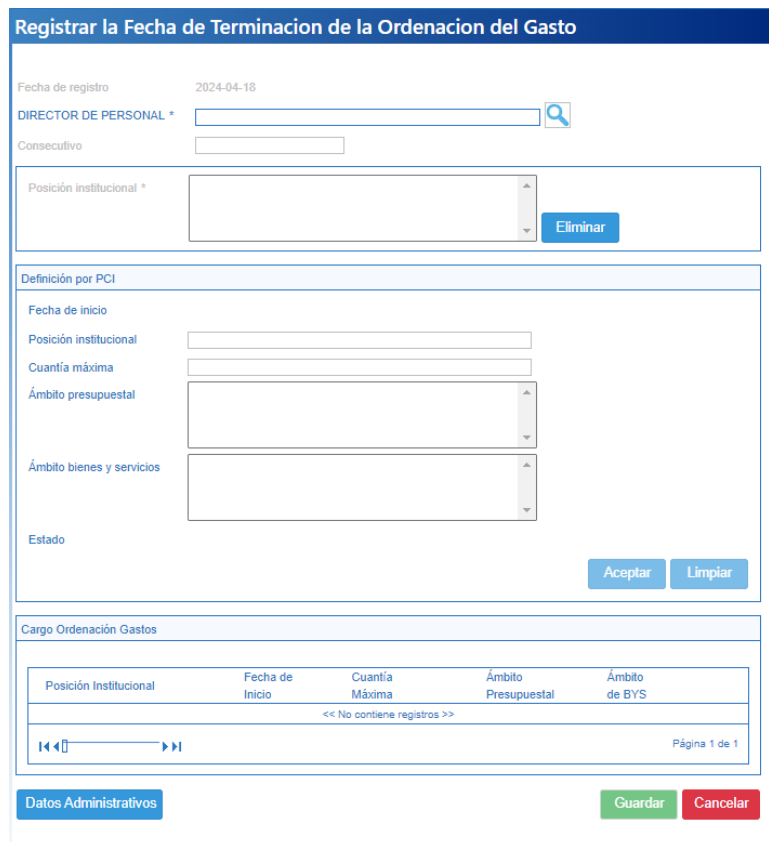
	GUIA 1	Página: Página 17 de 25
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Código: GF-G-001
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

3.2.5 Reducir Ámbito Institucional de la Ordenación del Gasto

Mediante esta transacción el **Perfil** "Parametrizador gestión entidad", puede desvincular las Unidades o Subunidades Ejecutoras seleccionadas en donde no se requiera dicho cargo de ordenación del gasto.

El documento que soporta esta modificación es el Acto Administrativo mediante el cual el representante legal modifica dicha delegación.

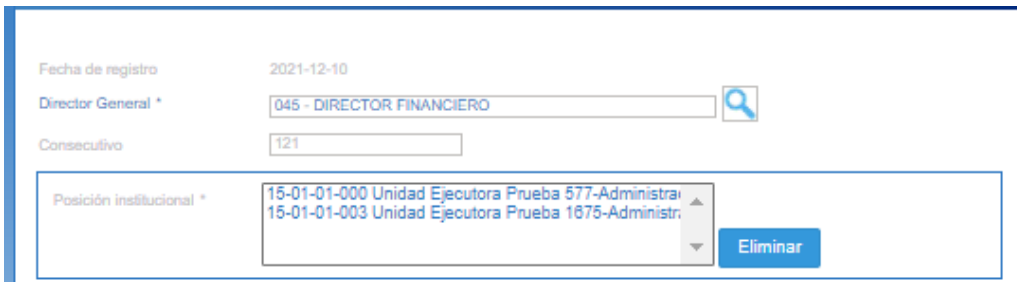
Para efectuar el registro, el **Perfil** "Parametrizador Gestión Entidad" deberá ingresar por la **Ruta** Gestión de Gastos EPG / Parametrización / Ordenador del Gasto / Reducir Ámbito Institucional. El sistema presenta la siguiente pantalla:



Sobre la anterior pantalla se deben realizar las siguientes acciones:

- **Director de Personal:** dar clic en el botón "Buscar" y seleccionar el cargo de la ordenación del gasto a modificar su ámbito institucional. El sistema SIIF Nación, muestra las diferentes Subunidades creadas para dicho cargo.

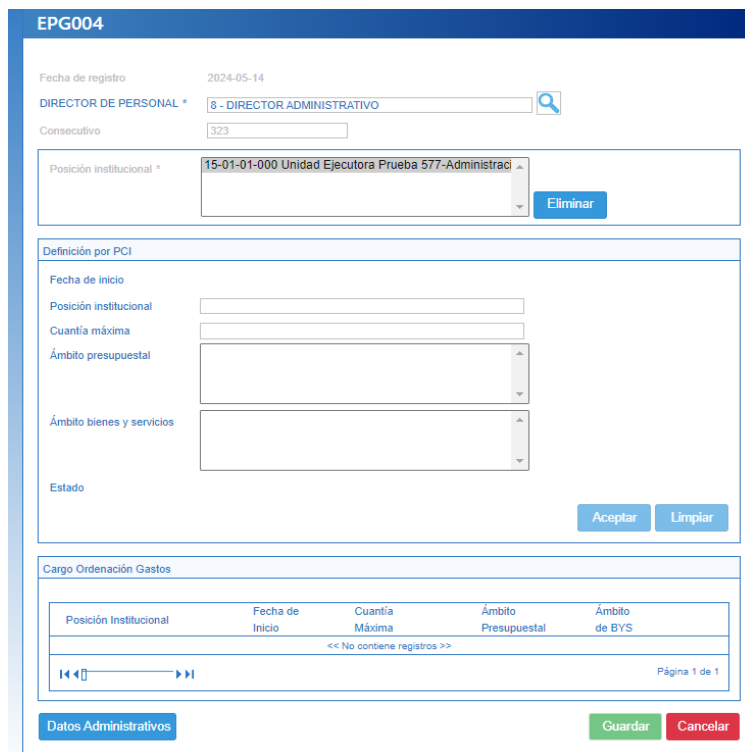
 Defensa	GUIA 1	Página: Página 18 de 25
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Código: GF-G-001
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 28 de junio de 2024



Posición Institucional: consultar las posiciones del catálogo institucional vinculadas al cargo del Ordenador elegido, escoger la posición a la que se le va a restringir la fecha de aplicación del cargo seleccionado. Dar clic en el botón “Eliminar”, con lo que el sistema traerá la información registrada para dicha PCI.

Definición por PCI : el sistema presenta la información del cargo de Ordenador del Gasto seleccionado. Dar clic en el botón “Aceptar”.

Posición Institucional: el sistema desvincula del cargo de Ordenador del Gasto la posición insitucional que se eliminó.



Dar clic en el botón “Aceptar”, para que el sistema muestre la información en la grilla “Cargo Ordenación Gastos”.

	GUIA 1	Página: Página 19 de 25
		Código: GF-G-001
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Versión: 2
		Vigente a partir de: 28 de junio de 2024



Posteriormente dar clic en el botón “Guardar” para que el sistema SIIF Nación actualice la Posición Institucional para el cargo del ordenador del gasto.

3.3 Creación del ordenador del gasto como tercero persona natural¹

La Unidad Ejecutora (nivel central) debe adelantar la vinculación del Ordenador del Gasto como tercero persona natural, con fundamento en la documentación e información del funcionario delegado.

El **Perfil** “Gestión Presupuesto de Gastos” creará el Ordenador del Gasto a través de la **Ruta**: Administración (ADM) / Terceros y Cuentas / Persona Natural UE, siguiendo los parámetros establecidos en la Guía Financiera No. 4 “Creación terceros y vinculación de cuentas bancarias” en el sistema SIIF Nación.

NOTA 2: para la creación de los terceros se debe tener en cuenta las circulares Externa 29 del 31 de agosto de 2012 Creación de terceros en SIIF-NACION, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Circular Externa 31 del 20 de septiembre de 2012 Terceros en el SIIF-NACION del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la guía Financiera N°4 “Creación terceros y vinculación cuentas bancarias”, de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional.

3.4 Vinculación del tercero al cargo de ordenador del gasto

A través de esta opción, se asigna la ordenación de gasto al tercero nombrado como Ordenador de Gasto y creado como tercero persona natural para que pueda asumir las responsabilidades que se desprenden de la delegación.

Para realizar la vinculación, el **Perfil** “Parametrizador Gestión Entidad” ingresará a través de la **Ruta**: Gestión de Gasto (EPG) / Parametrización / Ordenador del Gasto / Registrar Tercero, con lo cual presenta la siguiente pantalla:

¹ Guía de operación Parametrización Gestión Entidad. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

 Defensa	GUIA 1	Página: Página 21 de 25
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Código: GF-G-001
		Versión: 2 Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

Fecha de registro: 2024-05-14

DIRECTOR DE PERSONAL *: 104 - DIRECTOR DE VETERANOS Y BIENESTAR SECTORI

Consecutivo: 909

Tercero delegado

Naturaleza tercero *: Persona Natural Nacional

Identificación: 186

Nombre: Nombre 1 1 Apellido 1 1

Código interno: 186

Fecha en que asumió el cargo: 2024-05-14

Posiciones institucionales

Posición Institucional	Fecha de Inicio	Cuantía Máxima	Ámbito Presupuestal	Ámbito de SYS
15-01-01-000 Unidad Ejecutora Prueba 577-Administ...	2009-01-02	17000000...	Ver Ámbito	Ver Ámbito (SYS)

Página 1 de 1

Datos Administrativos

Guardar Cancelar

Operación realizada con éxito
Se vinculó el tercero exitosamente.

Incluir los Datos Administrativos y dar clic en el botón "Guardar". El sistema vincula al cargo con delegación de ordenación del gasto, los datos del funcionario elegido, dejándolo activo y emite un mensaje informativo indicando: "Se vinculó el tercero exitosamente".

3.5 Revocar tercero a la delegacion de la ordenación del gasto

El sistema permite desvincular el tercero creado como ordenador del gasto (definido en el Numeral 3.3 "Creación del Ordenador del gasto como tercero persona natural de la presente Guía Financiera) del cargo, dejándolo "Inactivo" para tal función.

NOTA 3: cuando hay cambio de ordenador del gasto, el Acto Administrativo que hace la modificación será el soporte tanto para la revocación del primero como para la creación del nuevo siguiendo los pasos indicados en el Numeral 3.3 de la presente Guía Financiera.

Para ello, el **Perfil** "Parametrizador Gestión Entidad" efectuará el registro a través de la **Ruta:** Gestión de Gasto (EPG) / Parametrización / Ordenador del Gasto / Revocar Tercero. El sistema presenta la siguiente pantalla:

Dejar Inactivo un Tercero Vinculado

Fecha de registro: 2024-04-18

DIRECTOR DE PERSONAL *:

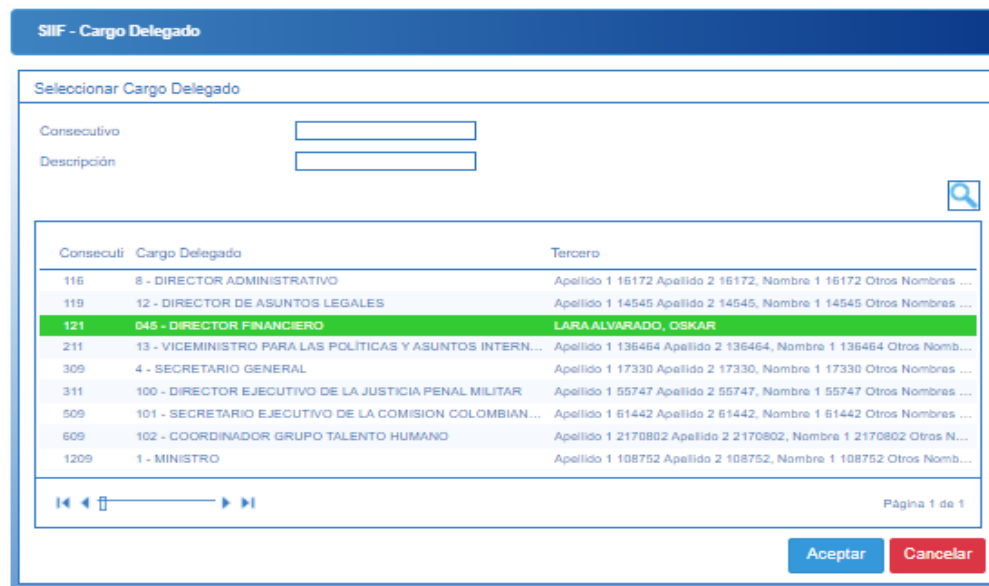
Consecutivo:

Seleccionar Cancelar

 Defensa	GUIA 1		Página: Página 22 de 25
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION		Código: GF-G-001
			Versión: 2 Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

El usuario debe diligenciar los siguientes campos:

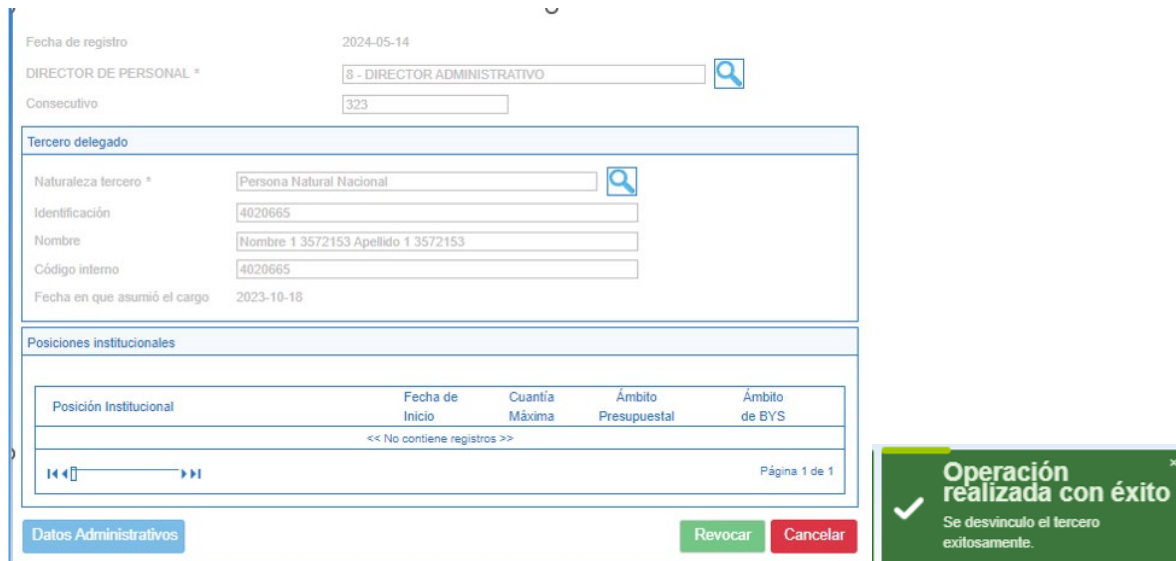
Director de personal: dar clic en el botón “Buscar” para seleccionar el cargo del Ordenador del Gasto a revocar, el sistema presenta la siguiente pantalla:



Consecuti	Cargo Delegado	Tercero
116	8 - DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Apellido 1 16172 Apellido 2 16172, Nombre 1 16172 Otros Nombres ...
119	12 - DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES	Apellido 1 14545 Apellido 2 14545, Nombre 1 14545 Otros Nombres ...
121	045 - DIRECTOR FINANCIERO	LARA ALVARADO, OSKAR
211	13 - VICEMINISTRO PARA LAS POLÍTICAS Y ASUNTOS INTERN...	Apellido 1 136464 Apellido 2 136464, Nombre 1 136464 Otros Nomb...
309	4 - SECRETARIO GENERAL	Apellido 1 17330 Apellido 2 17330, Nombre 1 17330 Otros Nombres ...
311	100 - DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR	Apellido 1 55747 Apellido 2 55747, Nombre 1 55747 Otros Nombres ...
509	101 - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION COLOMBIAN...	Apellido 1 61442 Apellido 2 61442, Nombre 1 61442 Otros Nombres ...
609	102 - COORDINADOR GRUPO TALENTO HUMANO	Apellido 1 2170802 Apellido 2 2170802, Nombre 1 2170802 Otros N...
1209	1 - MINISTRO	Apellido 1 108752 Apellido 2 108752, Nombre 1 108752 Otros Nomb...

El sistema presenta los cargos de Ordenador del Gasto con el fin de seleccionar el cargo al que se le va a revocar la delegación. Dar clic en el botón “Aceptar”.

El sistema presenta el tercero delegado para dicho cargo de ordenación del gasto y muestra la posición institucional a revocar.



Posición Institucional	Fecha de Inicio	Cuantía Máxima	Ámbito Presupuestal	Ámbito de BYS
<< No contiene registros >>				

	GUIA 1	Página: Página 23 de 25
		Código: GF-G-001
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Versión: 2
		Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

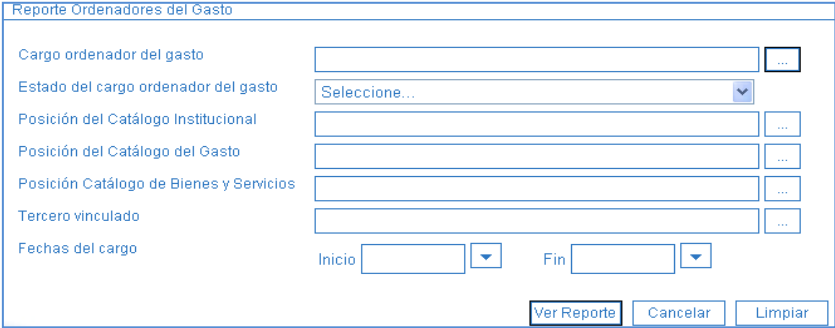
Posición Institucional: el sistema muestra la(s) posición(es) institucional(es) vinculada(s) al cargo escogido. Seleccionar la posición institucional vinculada al cargo que se le va a aplicar la revocación.

Dar clic en el botón “Revocar”. El sistema desvincula el tercero al cargo de Ordenador del Gasto seleccionado y queda como fecha de registro la del día en que se hizo la operación.

4. ANÁLISIS REPORTES

4.1 Reporte consulta ordenadores del gasto

El **Perfil** “Entidad Consulta”, “Parametrizador Gestión Entidad” y “Gestión Presupuesto Gastos” de la Unidad Ejecutora nivel central podrá efectuar la consulta de los Ordenadores del Gasto creados en el sistema SIIF Nación a través de la **Ruta:** Gestión de Gasto (EPG) / Reportes / Parametrización / Ordenadores del Gasto. El sistema presenta la siguiente pantalla:



Con fundamento en la anterior pantalla se pueden utilizar los criterios de consulta como son: cargo Ordenador del Gasto, Estado del cargo del Ordenador del Gasto, Posición del Catálogo Institucional, Posición del Catálogo del Gasto, Tercero Vinculado o Fechas del Cargo. Posteriormente, se debe dar clic en “Ver Reporte” y el sistema mostrará el Reporte Ordenadores del Gasto con la siguiente información:

 Defensa	GUIA 1		Página: Página 24 de 25
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION		Código: GF-G-001
			Versión: 2
			Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

		REPEPG014		Usuario Solicitante: 76640 Unidad Ejecutora Solicitante: 15-01-01 Fecha y Hora Sistema: 2021-12-14 11:33:23		MH150101-102 Unidad Ejecutora Prueba 188- Administración Central-Administración Central	
---	--	------------------	--	---	--	---	--

No.	Código	Descripción cargo administrativo	Fecha inicial	Fecha final	Estado
110	3	DIRECTOR GENERAL	2010-12-17	2011-01-03	Inactivo

Código PCI	Descripción PCI	Cantidad máxima
15-01-01-003	Unidad Ejecutora Prueba 1675-Administración Central-Administración Central	2.575.000.000,00

No.	Código	Descripción cargo administrativo	Fecha inicial	Fecha final	Estado
121	045	DIRECTOR FINANCIERO	2021-12-10		Activo

Tipo documento	Número	Nombre Tercero	Código	Fecha inicial	Fecha final	Estado
Cédula de Ciudadanía		LARA ALVARADO OSKAR	373352	2021-12-10	2021-12-10	Inactivo

Código PCI	Descripción PCI	Cantidad máxima
15-01-01-000	Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central	1.000.000.000,00

Código PC Gasto	Descripción Posiciones Catálogo del Gasto
A	FUNCIONAMIENTO
A-01	GASTOS DE PERSONAL
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE
A-01-01-01	SALARIO
A-01-01-01-001	FACTORES SALARIALES COMUNES
A-01-01-01-001-001	SUELDO BÁSICO
A-01-01-01-001-002	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
A-01-01-01-001-003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL
A-01-01-01-001-004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN
A-01-01-01-001-005	AUXILIO DE TRANSPORTE
A-01-01-01-001-006	PRIMA DE SERVICIO
A-01-01-01-001-007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS
A-01-01-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS
A-01-01-01-001-009	PRIMA DE NAVIDAD

El reporte se puede imprimir directamente o exportarlo a los formatos disponibles como son: Excel, Acrobat, entre otros, y el objetivo del reporte es que la Unidad Ejecutora del nivel central verifique que el Ordenador del Gasto creado esté acorde con la documentación soporte.

5 ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS

5.1 PCI: Posición del Catálogo Institucional.

5.2 PGN: Presupuesto General de la Nación.

5.3 SIIF: Sistema Integrado de información Financiera.

6 NOTAS Y ADVERTENCIAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector de este.

	GUIA 1	Página: Página 25 de 25
		Código: GF-G-001
	CREACIÓN ORDENADORES DEL GASTO EN EL SIIF NACION	Versión: 2
		Vigente a partir de: 28 de junio de 2024

7 DOCUMENTOS ASOCIADOS

- 7.1** Decreto 1068 del 26 mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- 7.2** Resoluciones vigentes mediante las cuales se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.

8 ANEXOS

No Aplica

9 DEFINICIONES

- 9.1 Ordenador del Gasto:** servidores públicos con una competencia contractual que los faculta para realizar procesos de selección, celebrar contratos, verificar su ejecución y liquidarlos.
- 9.2 Posición del Catálogo Institucional:** identificación de cada Unidad o Subunidad Ejecutoras dentro del Catálogo Institucional en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.
- 9.3 Subunidad Ejecutora:** corresponde a las regionales que conforman una Unidad Ejecutora.
- 9.4 Unidad Ejecutora:** es el ente público que realiza una actividad específica dentro de los organismos que ejecutan el PGN. En el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación se identifican con un código de 6 dígitos.

HISTÓRICO DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	FECHA DE EMISIÓN	CAMBIOS REALIZADOS
1	21 de junio de 2022	Emisión inicial por migración documental y actualización Modelo de Operación por procesos.
2	28 de junio de 2024	Se ajustan los numerales 3.2.1,3.2.2,3.2.3,3.3; 3.4 y 3.5; se agrega la nota 2, se actualizan las pantallas del proceso transaccional y reportes de la guía.